

## ACTA DE APERTURA

### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	468042				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA GRAL. JOSÉ E. DÍAZ				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Municipalidad de Pirayú / Uoc Pirayu				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	21-Octubre-2025	<b>HORA APERTURA</b>	08:30	<b>HORA FIN</b>	08:50
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantía nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Municipalidad de Pirayu - Tte R. Gomez entre Gral Diaz y Juan Pablo II				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Lic. Rosalía Rojas				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>					

### 2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	5976366-3	CESAR OSVALDO ROJAS VILLAGRA	CORVCONSULTORA@GMAIL.COM
2	6803490-3	CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	construcciones.gael.py@gmail.com

### 3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ  
Lic. Rosalía Rojas  
Encargada U.O.C.

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CESAR OSVALDO ROJAS VILLAGRA	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 392.345.243 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 25.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 21/10/2025 a 21/02/2026, 124 días
CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	SI	SI	SI	<b>Moneda de la oferta:</b> Guaraníes <b>Monto total de la oferta:</b> 382.000.000 <b>Tipo de Garantía:</b> POLIZA DE SEGURO <b>Empresa Aseguradora:</b> TAJY Aseguradora <b>Monto total asegurado Gs.:</b> 25.000.000 <b>Vigencia de la Póliza:</b> De 21/10/2025 a 21/02/2026, 124 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
CESAR OSVALDO ROJAS VILLAGRA	17		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>	2024-04-25 11:55:17	2024-04-25 14:13:50
CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	21	1866752	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>	2024-03-04 12:07:28	2024-03-05 07:21:29

No hubo observaciones de oferentes.

#### 4. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante, oferentes y/o terceros:

No hubo observaciones de terceros.

#### 5. Ofertas No Abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 69, 70 y 71 DEL DECRETO 2264/24 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

#### 6. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que- en atención a lo establecido en las normas vigentes- ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.



*[Handwritten Signature]*  
 MUNICIPALIDAD DE PIRAJÚ  
 Lic. Cecilia Rojas  
 Encargada U.O.C.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



  
MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ  
Encargada U.O.C.